

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

IFRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Lunes 4 de Septiembre de 1916

Redacción y Administración:

Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.398

## “El Pueblo,, condenado por injuriador

### SENTENCIA

El infrascrito Secretario.

Certifico: Que por este Tribunal se ha dictado la siguiente—Sentencia n.º 6—en la ciudad de Tarragona a nueve de Junio de mil novecientos diez y seis. Vista ante esta Audiencia Provincial y en juicio oral y público la presente causa procedente del Juzgado instructor de Tortosa por delito de injurias y calumnia contra Germán Alemany Lamolla, de treinta y siete años de edad, hijo de Juan y Pilar, natural y vecino de Tortosa de oficio jornalero, con instrucción con antecedentes penales; insolvente en libertad provisional; y representado por el procurador D. Teodoro Llibertá; siendo parte el querellante particular y en su nombre y representación el caudisico D. Manuel de Peñarrubia y Ponente el Magistrado D. Jaime Amat y Aymat.

1.º Resultando probado: Que en el periódico que se publica en la ciudad de Tortosa titulado *El Pueblo*, en su número correspondiente al día diez de Abril del año último, se insertó un artículo que lleva por título «El caciquismo Episcopal» «Oficios del mal Pastor» en el cual constan los siguientes párrafos: Oíd público el incalificable cinismo del Tribunal censor de los ejercicios, de los que tomaron parte en las oposiciones; abrieron las carpetas de los lemas para saber favorecer la censura del zoque de Pedrós, a quien el padre Gassó, decía en clase por la dureza de su mollera, que se buscara un Cirneo; y la de los imbéciles, zánganos, palaciegos Arasa y Cabedo; dándole mediante esta sin igual injusticia, las mejores parroquias. Y bajar puntos a otros, detalla, para así descartarles su sombra.

2.º Resultando igualmente probado: Que los individuos que constituyeron aquel Tribunal, aludido en el anterior artículo, encargado de censurar los ejercicios de oposición a los curatos vacantes en la diócesis de Tortosa, fueron los señores canónigos don Manuel Rius Arrufat, Arcipreste; D. Antonio Piña García, Arcediano; D. Juan Sol y Domingo, Lector; D. Pascual López Pomares, Magistral; D. Antonio Martínez Martínez, Doctoral y D. José María Bertrán y Buyades; así como resulta también probado, que el Director del expresado periódico, en la fecha de la publicación del expresado artículo, era el procesado Germán Alemany Lamolla, no siendo conocido el nombre del autor del mismo, y que el Alemany fué condenado por delito de injurias en sentencia firme de primero de Octubre de mil novecientos trece a la pena de tres años seis meses a veintidós días de destierro, multas de doscientas cincuenta pesetas y costas.

3.º Resultando que los expresados señores y en su nombre y representación el procurador D. Juan Bautista Ferreres sintiéndose injuriados y calumniados por las frases contenidas en el citado artículo, promovieron querrela ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, consiguiendo luego de tramitado, en forma el procesamiento de dicho Germán Alemany Lamolla como director del periódico citado, por ser desconocido el autor material del artículo del objeto de la querrela; y abierto el juicio oral de la presente causa y en su oportuno estado el Procurador don Manuel de Peñarrubia en nombre de los referidos querellantes, calificó definitivamente los hechos que se dejan sentados como constitutivos de un delito de calumnia, previsto en el artículo cuatrocientos setenta y siete del Código Penal, y sancionado en el siguiente, por suponer se imputaba falsamente a sus representados la comisión del delito comprendido en el artículo trescientos setenta y siete del propio Código, o, en otro caso, lo sería del delito de injurias graves hechas por escrito y con publicidad previstos en los artículos cuatrocientos setenta y uno del citado Cuerpo

legal número tercero y cuarto y penado en el siguiente cuatrocientos setenta y tres, párrafo primero, y estimando como autor responsable de los mismos al procesado Germán Alemany, solicitó se le impusiera, por concurrir en su contra la agravante de reincidencia, en el primer caso la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias correspondientes y multa de doscientas cincuenta pesetas, y en el segundo la de cuatro años, nueve meses y once días de destierro y multa asimismo doscientas cincuenta pesetas, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, tanto para el de las costas de la acusación privada, condenándole además en ambos casos, a las costas de este proceso, y a que dentro de un plazo breve que se le señale inserte el Director o editor de dicho periódico la sentencia condenatoria que se pronuncie en el propio lugar y con los mismos caracteres del suelto origen de este proceso.

4.º Resultando que la representación del procesado no estuvo conforme con las expresadas conclusiones de la parte querellante y negando la primera de los mismos, sentó en las suyas provisionales, que elevó a definitivas en el acto del juicio, que el artículo inserto en el periódico *El Pueblo* de Tortosa, motivo de la querrela y que lleva por título «El caciquismo episcopal» para nada se nombra a ninguno de los querellantes, no se les menosprecia o desacredita, estando el citado escrito únicamente dedicado a combatir con frase más o menos dura el favoritismo, que puede efectar a todas las instituciones y colectividades; y entendiéndose que los expresados hechos no eran constitutivos de delito alguno, solicitó para su patrocinado su libre absolución con la declaración de costas a cargo de los querellantes.

1.º Considerando: Que los hechos que se estiman aprobados, si bien no son constitutivos del delito de calumnia, de que en primer término acusa la parte querellante, por cuanto en ellos no se imputa a sus representados la comisión de ningún delito perseguible de oficio, toda vez que la supuesta apertura por parte de éstos de las carpetas en que se contenían los nombres de los opositores, sólo podía dar lugar a un procedimiento o corrección de carácter canónico y a un procedimiento de carácter criminal por no venir comprendido el hecho en ninguna de las sanciones establecidas en nuestro Código Penal común; es indudable que las frases estampadas en el artículo, origen de este proceso, deben estimarse altamente injuriosas para las personas de los querellantes, que eran los que, por razón de sus altos cargos eclesiásticos y prestigios de que hallábase rodeados habrían formado parte del Tribunal encargado de censurar los ejercicios de los sacerdotes que en aquella fecha aspiraban a las cuatro vacantes en la Diócesis de Tortosa, y que redundan en desprestigio o menosprecio de las mismas imponiéndoseles, además, una falta de moralidad incompatible con su estado sacerdotal y dignidades de que se hallan investidas, al suponer que habían a la apertura de las carpetas aludidas con los fines que se indican en el artículo.

2.º Considerando: Que siendo injuria toda expresión proferida o acción ejecutada con deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona y que deben reputarse graves las que imputen un vicio o falta de moralidad, cuyas consecuencias puedan perjudicar considerablemente la fama, crédito o interés del agraviado así como las que racionalmente merezcan la calificación de graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor, debe estimarse, en el presente caso, que las frases contenidas en los párrafos del artículo, de que se ha hecho mérito en el resultado primero, son gravemente

injuriosas y que por consiguiente vienen comprendidas en los artículos cuatrocientos setenta y uno y números segundo y cuarto, del cuatrocientos setenta y dos y sancionadas en el cuatrocientos setenta y tres, todos del Código Penal, por haber sido hechas por escrito y con publicidad, y que se insertaron en un periódico que vé la luz pública en la ciudad de Tortosa.

3.º Considerando: Que del expresado delito de injurias graves es responsable en concepto de autor el procesado Germán Alemany Lamolla, en el concepto de Director del periódico en que se insertó el artículo que ha motivado la instrucción de esta causa, ya que es desconocido el autor material del mismo.

4.º Considerando: Que concurre y es de apreciar la circunstancia agravante décima octava del Código, toda vez que resulta probado que dicho procesado fué condenado anteriormente por otro delito de injuria; por lo cual la pena señalada al presente debe ser impuesta en su grado máximo.

5.º Considerando: Que todo responsable criminalmente de un delito o falta, lo es también civilmente y viene obligado por el Ministerio de la Ley al pago de las costas procesales.

Vistos los artículos citados y además los uno, catorce, diez y ocho, veintidós, veiseis, veintiocho, cincuenta, sesenta y cuatro, ochenta y dos y sus reglas; ciento diez y seis, cuatrocientos setenta y siete, cuatrocientos setenta y nueve y demás de aplicación del Código Penal; y los ciento cuarenta y dos, setecientos cuarenta y uno y setecientos cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Germán Alemany Lamolla en concepto de autor de un delito de injurias graves hecho por escrito y con publicidad con la circunstancia agravante de ser reincidente, a las penas de **cuatro años, nueve meses y once días de destierro** a una distancia que no sea menor de 30 kilómetros de la ciudad de Tortosa y a la multa de **doscientas cincuenta pesetas** debiendo sufrir un día más de destierro por cada cinco pesetas que deje de satisfacer de la expresada multa y de la cantidad a que ascienda las costas de la acusación privada, siempre con la limitación establecida en la regla segunda, en relación con la primera del citado artículo cincuenta del Código Penal, condenándole además al pago de las costas procesales y a que inserte en el periódico «El Pueblo» de Tortosa dentro del término de diez días en el mismo lugar y caracteres del artículo objeto de la querrela, la presente sentencia condenatoria; y aprobamos, finalmente, por sus propios fundamentos, con la cualidad que contiene el auto de insolvencia del procesado que dictó y consulta el Juez Instructor de la causa.— Así por esta nuestra sentencia definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Andrés Gallardo, Juan Amat, Ramón Martí, = Publicación = Dada y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha leyéndola íntegramente en audiencia pública el señor Magistrado Ponente Don Juan Aymat y Aymat, de que certificó— José Gatell.

Concuerda literalmente con su original a que me refiero y para que conste y su remesa al Juez instructor de Tortosa expido la presente que firmo en Tarragona a veinticinco de Agosto de mil novecientos diez y seis.— José GATELL.

nopolio que es una rémora para nuestro desarrollo industrial?

Porque téngase presente que hoy en día las industrias que utilizan el azúcar como materia indispensable, tales como la de elaboración de confituras, mermeladas, dulces, jaleas, chocolate, alcanzan una extensión enorme, insospechada, pudiendo exportarse por centenares de millones si en España se diesen facilidades a esta fabricación, pudiendo adquirirse barato el azúcar.

En lugar de exportar la fruta fresca, podrían elaborarse conservas con lo cual se aumentaría la riqueza del país y se daría trabajo a muchos millares de obreros.

En las provincias valencianas y murcianas no sufrirían ahora los efectos de la crisis de la industria naranjera porque teniendo el azúcar barato se podría elaborar vino de naranja, con lo cual no se irrogarían tan graves quebrantos a la producción nacional. Baste consignar que la exportación de la naranja esta temporada en la provincia de Castellón no ha alcanzado ni a la quinta parte, debido a las consecuencias de la guerra europea.

En Inglaterra, en Alemania, en Rusia y en general en todos los países del Norte se hace un enorme consumo de golosinas.

Bastie decir que los holandeses y belgas echan azúcar hasta en la sopa. Las inglesas parecen el espíritu de la golosina, pues son capaces de condimentar con azúcar hasta el bistec.

Como se desprende de los anteriores datos, el azúcar puede dar margen en España a poderosas de industrias de positivos rendimientos, aprovechando la cantidad y calidad insuperables de nuestra producción frutera.

Alguna población de España ha intentado explotar el negocio, como Almería, pero al hacer los primeros cálculos se han encontrado con que el precio elevadísimo del azúcar español echaba por tierra tan optimistas y progresivos propósitos.

Por eso en España las únicas industrias conserveras que poseemos son a base de sal como las de pesca del Cantábrico o simplemente sin azúcar como las de Calahorra en sus variedades de toda clase de productos hortícolas y hasta perdices y conejos. Los mercados de Cuba y Filipinas están inundados de alcachofas, pimientos, tomates y guisantes riojanos. Si necesitasen el azúcar para fabricarlos, a buen seguro que esta industria, tan próspera y floreciente, no habría podido implantarse.

Y—se me dirá—¿qué hacen los diputados y senadores que no arman un cisco en el Parlamento para obligar al Gobierno a que cese la protección incomprensible dispensada al trust azucarero?

Pues sencillamente porque con una dedadita de miel los representantes del país (en general) se relamen gusto y la Azucarera sigue explotando al país dulcemente, de una manera judaica y azucarada, enterrando al país en confitura.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 1.º—IX—916.

### Una iniciativa

### En defensa de la neutralidad

El señor Marqués de Polavieja ha publicado las siguientes cuartillas: «Hemos leído, con asombro, las declaraciones que sobre un artículo de *El Liberal* ha hecho el conde de Romanones.

Nuestros temores, ya muy grandes, se acrecientan con esto, que es, a no dudarlo, gran equivocación o ligereza. Acentúa la gravedad de las declaraciones presidenciales la entrada de nuevos peones en la lucha. El fuego se propaga, y es fácilmente presumible que se hagan nuevos esfuerzos contra nuestra combatida neutralidad; pues, aparte del deseo manifiesto de un grupo beligerante—sin duda por ello el más débil, cuando tanto auxilio necesita—de que entren en guerra todas las naciones, hace que la presión sobre ellos puede ser más poderosa.

Al acrecentarse las dificultades es más que nunca necesario en el jefe del Gobierno una ecuanimidad y firmeza que echamos muy de menos.

Creemos que, puéstas así las cosas, es más que nunca necesario que la nación manifieste, no pasiva, sino activamente, su deseo de seguir conservando la neutralidad; a este, fin con objeto de que no sólo el Gobierno, sino los de afuera, se enteren de que tal deseo es voluntad firmísima de la nación, se nos ocurre invitar a todos los buenos españoles a una gran manifestación nacional que demuestre de modo bien claro la voluntad del país.

Este acto—que el Gobierno, estando conforme en mantener la neutralidad, no puede prohibir—no ha de tener otro carácter que el arriba indicado; y realizando con toda prudencia, sin alharacas, lo juzgamos conveniente, necesario y acaso salvador en los momentos actuales.

En tal acto no puede haber peligro alguno; antes bien, ayudará singularmente al Gobierno a defender la neutralidad contra todo ataque extranjero.

Rogamos a todos aquellos que estimen acertada y oportuna esta idea que emitan su juicio y le presten su patriótico concurso.

Polavieja.

Todo lo que tienda a afirmar la neutralidad de España, nos parece bien.

La idea que el Marqués de Polavieja propone no puede ser mirada con recelo sino por los enemigos francos o encubiertos de la neutralidad, que son a la vez los enemigos de España.

Por nuestra parte, excusamos decir que secundaremos con gusto toda iniciativa encaminada a que prevalezcan las aspiraciones neutralistas de nuestra nación.

Y a esa finalidad estamos dispuestos a ir a todas partes.

### Ecos de la Diócesis

Desde Alfara

Animadas han resultado este año las fiestas que la villa de Alfara acostumbra dedicar todos los años a sus santos patronos San Agustín y San José los días 28 y 29 de Agosto.

En todos los actos religiosos ha reinado el más completo entusiasmo.

Consolador es ver como un pueblo en masa acude al templo para honrar a su patrón, darle gracias por los beneficios de él recibidos, pasearle triunfalmente por las calles y volver a implorar su ayuda y amparo. Todo esto ha hecho el pueblo de Alfara por sus santos patronos; prueba evidente de que un pueblo, guiado por sus autoridades, cumple si estas cumplen y le sigue en todas las empresas. No podrían, pues, ser más diligentes y ejemplares nuestras autoridades en esta materia, siendo así que a ellas incumbe la grave obligación de llevar al pueblo por la senda del bien.

Uno de los actos que resultó lucidísimo fué la bendición de la campana que tuvo lugar el día 28 por la tarde.

Extraordinaria muchedumbre congregóse en la plazuela de la Iglesia para presenciar aquel acto para muchos nunca visto. El reverendo Cura párroco de esta Juan Marcovil, asistido de los de Cherta y Regués bendijo la nueva campana imponiéndole los nombres de Juana, María del Rosario, Casilda, apadrinándole el alcalde «Miguel Forés» y su bondadosa hija Casilda, esposa del concejal del Ayuntamiento José Barbarrá. Terminada la ceremonia, que fué amenizada por la banda de Pauls, así como los demás actos, hizo uso de la palabra el Cura de Regués quien felicitó al pueblo por su puntual asistencia a los actos religiosos, alabando al Cura párroco que tanto se desvela por su pueblo, y lamentándose que existan no obstante tantos impíos que intenten manchar su honra. Al final de tan solemne acto hubo reparto de confites a granel.

Gabinete Oftálmico

DEL  
Doctor OLIVERES  
OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1  
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3  
TORTOSA

HORAS DE CONSULTA  
De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.  
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16--REUS

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, única en su clase en toda a provincia.

Bragueros de todas clases desde el regulador hasta el más sencillo.

En Vinaroz el 26 de cada mes de 8 a 1--Fonda viudad Aparici.

El Dr. T. Homedes

ha trasladado su

Consultorio Homeopático  
a la calle Moncada, 18, pral.

(Frente al Café de las Siete Puertas)

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7

Teléfono 165.

CLINICA

DE  
Enfermedades Quirúrgicas  
DEL

Dr. Francisco Cavaller Mengual

Partos y enfermedades de la mujer  
Vias urinarias y cirugía en general

Nariz : Oído : Garganta

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8

Calle de Santa Ana, 1 TORTOSA

Confortables habitaciones para operados, en dos clases

OJO...

que se ha presentado la ocasión si queréis calzar elegante y a precios económicos en la Zapatería de Joaquín Monllaó, Plaza de Agustín Querol, 3, frente casa Carpa, donde encontrareis todo lo más moderno perteneciente al ramo de Zapatería. No comprar sin visitar antes esta casa.

¡ALTO.....!

Gran clinica dental MARIN

En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clinica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio.

Coronas de oro, desde 15 pesetas.

Dentadura caucho completa, 60 id.

Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.

Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

Calle de Cervantes

“HEEL GRIPS,”

(LOS AGARRA TACONES)

Hacen que el Calzado quede como un guante e impiden radicalmente la salida fuera del tacón

Conservan el forro del Calzado Sujetan, pero no hieren

Indispensables para toda clase de Zapatos descubierto.

Venta exclusiva: Angel, 15 Zapatería MORESO Tortosa.

Tintorería de Ramón Ribé

BARCELONA (SANS)

Se limpian y se tintan toda clase de ropas.

Prontitud y economía.

Se reciben los encargos en la tienda de José Rufete, Merced 1, esquina de la Plaza de la Catedral, TORTOSA

¡ALERTA!

¿Por qué esta clinica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clinica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA

Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Lorenzo Justiniano, ob.; Obdu'ia, vg.; Victorino, ob.; Herculano, Rómulo, Eudoxio, Zenón, Macario, Urbano, Teodoro, Menedemo, Quincio, mrs.

La Misa y oficio divino son de San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor, rito semidoble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. A las diez Misa cantada en la capilla de Nuestra Señora de la Cinta. Por la tarde a las seis solemne novena y sermón por el Rdo. P. José Manuel Aicardo.

PARROQUIAS DE SANTIAGO y SAQRARIO.—Misa rezada a las siete.

SAN BLAS.—Misa rezada a las siete, y santo rosario a las cuatro de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 1¼, 6, 6 y 3¼, y 7 y 1¼. Se expondrá por

Consultorio Médico-operatorio

Bajada de San Francisco, 29.-VALENCIA

El médico Director de este Consultorio D. Jaime Fuster Barceló, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, FIEBRES, CUARTANAS, enfermedades humorales o de la sangre, ya se manifiesten en la cabeza, OJOS, oídos, garganta, pecho, DOLOR REUMÁTICO, herpes, catarros de las vías urinarias y matriz, etc., etc.

Consulta diaria: 9 a 1 y de 5 a 8 noche

OBISPO AZNAR, 11, encima de la Ferreteria Nivera. Teléfono 72

la mañana a las seis y por la tarde a las cinco. Se reservará por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis. Por la tarde a las cinco meditación, santo rosario y reserva.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS DE LA JUVENTUD

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Rogaremos en especial para que prospere todas las Asociaciones de la Juventud.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Con nuestros intereses, palabras y cooperación fomentar las Asociaciones de la Juventud.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España).

Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 2 de Septiembre 1916.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	77'90 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado serie A.	77'80 a 00'00
» B.	77'80 a 00'00
» C.	00'00 a 00'00
» D.	00'00 a 00'00
» E.	00'00 a 00'00
» F.	00'00 a 00'00
» G.	00'00 a 00'00
» H.	00'00 a 00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado en diferentes series.	99'00 a 99'90
Francos	84'40 a 00'00
Libras esterlinas.	23'67 a 00'00
Marcos	00'00 a 00'00

Las fiestas en honor de la Virgen de la Cinta

El sábado por la tarde la Real Cofradía repartió bonos en especies en el Colegio de San José, encargándose de hacer el reparto una comisión de dicha Cofradía.

En la Catedral celebráronse a las tres y media solemnes vísperas con exposición de la Sagrada Reliquia y después hubo salve y procesión claustral, asistiendo en pleno los mayordomos y capilleres de la Real Cofradía.

A las siete tuvo lugar el solemne Rosario cantado. La Capilla ofrecía un aspecto deslumbrador; el altar se hallaba artísticamente adornado con profusión de flores y luces. Un aplauso a las señoritas de la «Corte de honor» a quienes se debió haber convertido la capilla de nuestros amores en un paraíso.

Asistió nuestro venerable Prelado y la Real Cofradía.

Se cantó con la maestría y afinación de siempre por la Capilla de música de la Catedral, el rosario del maestro Nin.

Por la noche fueron muchísimas las casas que aparecieron iluminadas, llamando la atención algunas por la profusión de luces que había en los balcones.

Llamó la atención también la puerta de la Olivera de la Catedral que estrenó espléndida iluminación eléctrica y ofrecía hermoso aspecto.

Y llegó el domingo, día de la festividad de nuestra querida y veneranda Patrona.

Por la mañana a primeras horas una banda de música tocando alegres dianas que recorrió las calles de la ciudad y el volteo general de campanas de la Catedral y todas las iglesias anunció al vecindario la festividad que Tortosa celebraba, la de nuestra querida Reina y Madre la Virgen de la Cinta.

En la Catedral y en todas las iglesias muchos fueron a recibir el Pan de los Angeles, siendo ésta la mejor manera de honrar a nuestra Virgen y comenzar el día de su gran fiesta, fueron muchos millares las comuniones las que se repartieron.

A las nueve y media en la Catedral dió principio el Solemne Oficio, que celebró el Pontifical el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, siendo asistido, como ministros por los ilustres Capitulares D. José M.ª Bertrán y D. Antonio Martínez, Doctoral y como ministros de honor, los Iltes. Capitulares D. Gabriel Llompard, Deán; D. Manuel Rius, Arcipreste y D. Antonio Piña, Arcediano.

La capilla de música cantó el celebrado Introito de Escorigüela y la misa en Re a gran orquesta del maestro D. Eduardo Torres, además el Gradual del actual maestro de capilla Rdo. D. Ramón Ortiz y el Ofertorio de Victoria.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado reverendo P. José Manuel Aicardo, de la Compañía de Jesús el que panegirizó las glorias de nuestra Madre con el acierto y profundidad de conceptos que tanto renombre le ha dado como orador sagrado. Por espacio de más de media hora tuvo pendiente de sus labios al numeroso auditorio de fieles que acudió a oír a tan elocuente como sabio jesuita. Terminada la misa el Ilmo. Sr. Obispo dió la bendición a los fieles con la Santa Reliquia.

Por la tarde a las cinco y media salió la solemne procesión de nuestra Santa Iglesia Catedral que recorrió las calles de costumbre, en las que apiñada multitud presenció su paso y también los balcones que se hallaban todos espléndidamente adornados estaban cusajados de gente.

Abrió la procesión la cucafera, gigantes acompañados de gaita y tamboril, seguan los pendones de la Catedral, niños de las catequísticas y del Patronato Escolar Obrero de la Sagrada Familia, Apostolado de la Oración de Jesús, el de Tortosa cuyo pendón llevaba D. Manuel Monfort, Gremio de labradores de San Antonio, acompañamiento del pendón principal, numerosísimo y selecto, el cual era llevado por el Ilte. Sr. Barón de Purroy y sus borlas D. Primitivo Ayuso Presidente de la Cámara Agrícola y D. Salvador Burnet representando la Cámara de Comercio, seguía la brillante banda de Santa Cecilia tocando airo-sas marchas. Venían después las tribus y ancianos, la Virgen de plata precedida por los capi-

Los sermones corrieron a cargo del Cura párroco de esta y de Regués respectivamente.

El día 30 celebróse un funeral por las almas de los fieles difuntos de esta parroquia y una solemne misa como los días anteriores debida a una bondadosa persona.

Mucha fué la afluencia de forasteros de los convecinos pueblos.

Las corridas de novillos, admirables. Hubo hasta picadores.

Los que se llaman republicanos estaban también de fiesta y lucían sus mejores galas; pero nada, son gente ineducada y grosera. Antojósele a un mocoso hacer una hombrada no quitándose la gorra al paso de la procesión y el pobre hubo de sufrir una humillación, pero no queremos paguen los platos rotos estos infelices atrevidos.

Comentarios a una sentencia

Según anunciamos oportunamente *El Pueblo* fué condenado, por injurias graves al Tribunal del concurso diocesano, a las penas que se señalan en la sentencia que va inserta en primera plana.

*El Pueblo* publicó esta sentencia en su edición del sábado último, pero no salirse de la legalidad, conforme manifiesta en su *carpet*, sin perjuicio de injuriar, por fuerza de la costumbre, a esa legalidad a la que se sujeta y de la que dice que consiente tantas inmorales...

El sabrá cuales y cuantas por más que no las designa, ni se atreve, por razones que a nosotros se nos antojan muy allegadas al miedo de dar otro batacazo y de tener que habérselas con esa legalidad que acata a medias y que ofende de refilón para hacerse el majo ante sus lectores.

Así cumplió los imperativos del Tribunal sentenciador y acuchilla a los jueces, calificando de *lata fenomenal* el texto de la sentencia.

Esto que hace *El Pueblo* se llama, en buen romance, dar coques contra el agujón y echar la espuma por la boca para desahogar de algún modo la bilis que le ha producido el humillante y merecido percañe.

Pero aparte de la bilis y el espumarajo y las coques, a *El Pueblo* le ha venido muy a gusto la publicación de la sentencia, porque así ha logrado poner de manifiesto la contradicción en que incurren los que a diario hablan de bondad.

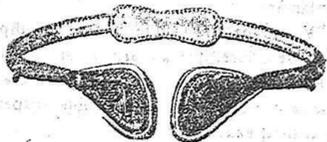
Tal se expresa el diario marcelinero, creyendo habernos pillado en flagrante oposición con la bondad de Cristo.

Para *El Pueblo* la bondad agena estriba en que se le deje injuriar, calumniar y difamar a todo evento, sin que se le vaya a la mano; en dar por bueno cualquier ataque que se le antoje asestar al adversario; en permitirle hacer raja impunemente de las honras y destrozar reputaciones.

Sería este sistema de bondad un sistema muy recorrido para los marcelineros y muy cómodo.

Soberanamente cómodo. Sería un sistema mediatizado de tontería que tanto equivaldría a proclamar la iniquidad de los delitos y la sobra de la justicia humana.

Y ahí le duele a *El Pueblo* en que todavía hay jueces y tribunales que persiguen a los difamadores y los meten en cintura por encima de las arrogancias del diputado y demás coberteras del republicanismo local.



AVISO

a los herniados «Trencats»

No se acreditan una casa de Comercio ni e noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de relumbrón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimo los que saben que es una hernia.

D. JOSE PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencauras), con 28 años de práctica en casa Clausolles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad traigo 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud para la completa y pronta curación de hernias infantiles.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatada y abultamiento del vientre.

# Doctor Antonio Llorca Piñol

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

## RAYOS X

**Radioscopia** (Reconocimiento del cuerpo). • **Radiografía** (Fotografía de huesos, articulaciones, cuerpos extraños, etc.) • **Radioterapia** (Tratamiento de leucemias y tumores). • **Rayos X** a domicilio y a todos los pueblos de la comarca, aunque no posean alumbrado eléctrico

## RADIUM

Cura el cáncer y otros tumores sin operar  
Evita las recidivas después de operados

### ELECTRICIDAD EN TODAS SUS FORMAS

Tratamiento de las enfermedades nerviosas, musculares y constitucionales (diabetes, reumatismo, obesidad, gota, etc. Masaje vibro-neumático, etc.

**Tratamiento de las enfermedades propias de la mujer** sin operación ni molestias: por electrolisis, fulguración, alta frecuencia, diatermia y Emanación de Radium

**Ferrerías. - TORTOSA - Teléfono núm. 82**

# Doctor Emilio Llorca Piñol

Ex-interno por oposición. Premio Extraordinario en Licenciatura

## Especialista en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES

Gabinete dotado de todos los medios de exploración modernos. • Laboratorio para toda clase de Análisis Clínicos Análisis de sangre, orina, pus, jugos digestivos, materias fecales, etc.

Tratamiento específico de la Tuberculosis pulmonar (Tuberculinoterapia y suero-terapia)  
Tratamiento de las bronquitis por autovacunas (El de mejores resultados hasta la fecha).  
Pneumoterapia. - Inhalaciones de Ozono (Para el tratamiento del Asma, Enfisema, Tos ferina.

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 6 A 8

Calle del Puente de Ntra. Sra. de la Cinta, núm. 9, pral. - TORTOSA

lles de la Real Cofradía, comisión militar presidida por el Gobernador militar de la plaza don Francisco Klein, clero con cruz alzada, pendón de la Cofradía llevado por el mayordomo saliente D. Diego de León, Cabildo Catedral, capilla de música, señores Mayordomos de la Real Cofradía y el Sagrado Cíngulo, dentro de su artístico templete de plata bajo palio, cuyas varas llevaban los jóvenes del Requeté, que en varias tandas se relevaban durante el curso de la procesión, detrás iba el Sr. Obispo de Pontifical y cerraba la procesión un piquete del batallón de Almansa al mando de un oficial, con banda de cornetas y tambores dando guardia de honor a la Reliquia la escuadra de gastadores.

La procesión siguió su curso ordenadamente, y la multitud al paso de la Sagrada Reliquia se postraba de hinojos musitando tiernas plegarias a la Reina de los Cielos.

A las siete y cuarto entraba la procesión en la Catedral. Apañada muchedumbre esperaba en la plazuela y frente la puerta principal de entrada, los cohetes anunciaban que la Sagrada Reliquia volvía a su real morada, las campanas con sus argentinos sonos y echadas al vuelo parecían querer unirse a la fiesta.

Al aparecer la Reliquia en la plazuela, se disparó un castillo de fuegos artificiales, encendiéronse las bengalas, la música tocó la marcha real, las campanas redoblaron su entusiasmo y el público, aclamó con aplausos y vítores a la Reina y Patrona nuestra, cuadro conmovedor en extremo que se repite todos los años y que hace aumentar la fe y no desesperar ya que se demuestra que aún la hay en Tortosa.

Al entrar la Reliquia se repitieron por los congregados dentro el sagrado recinto los aplausos y frenéticas aclamaciones de entusiasmo que no cesaron hasta que se colocó en el altar.

Feliz remate fué lo reseñado de la gran fiesta del día más grande del católico pueblo tortosino, del día de la Cinta de nuestros amores.

Ayer fueron muchos los balcones, más que el sábado, que aparecieron adornados y por la noche iluminados. Bien por el católico vecindario que tan dignamente ha respondido al llamamiento de las damas de la Corte de Honor y al nuestro, queriendo así honrar a nuestra Patrona.

Las Casas Consistoriales ostentaron en las ventanas colgaduras, la bandera nacional y por la noche se iluminó con faroles. Además en los edificios públicos y oficiales ondeó la bandera nacional.

X.

## Crónica general

### Observatorio del Ebro

Día 4 de Septiembre de 1916

Temperatura máxima de ayer 27,7; tuvó lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada 18,8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761,0 y a las 7 de hoy 763,2.

El viento reinante fué ayer del SSE, y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA. Ayer, cielo nuboso todo el día. Brisa fuerte y fresca por la tarde. Por la noche relámpagos al N. y NE; a medianoche empieza a soplar viento del 4.º Cte. de ligera llovizna.

— El Iltr. Sr. Barón de Purroy nuestro distinguido amigo en atento B. L. M. nos participa que ante la imposibilidad de dar las gracias individualmente a cuantos respondiendo a su ruego contribuyeron a dar mayor realce a la procesión de la Santísima Virgen de la Cinta verificada ayer, rindiendo al mismo tiempo tributo de veneración y amor a nuestra Excelsa Patrona, la hagamos nosotros en su nombre desde las columnas de EL RESTAURADOR.

Por nuestra parte, puede constarle, al Iltr. Sr. Barón de Purroy que nos satisface plenamente el haber cumplido con nuestros deberes de verdadera amistad y patriotismo.

— En Mora de Ebro han sido puestos a disposición de las autoridades cuatro sujetos que se entretenían causando averías en el cable aéreo de la luz eléctrica para que el público se quedase a oscuras.

**Publicados o no, no se devuelven los originales.**

**No se publicará escrito alguno cuyo autor no nos sea conocido.**

— El secretario de la comisión organizadora del aplech de [U]ldecona nuestro querido amigo D. Francisco Biarnés ha recibido contestación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte a la solicitud de un tren especial para la asistencia a dicho acto.

Habrán de ir por lo menos 400 personas y el billete costará 2'20 pesetas.

— En el tren de la próxima madrugada marcharán a Francia en busca de trabajo una tanda de obreros de diversas oficios de esta comarca.

— La inauguración de la caza ha sido de pésimos resultados, pues apenas se han encontrado conejos, perdices ni liebres, debido a la pertinaz sequía que los ha hecho perecer de sed o consumidos por las caparras que se ensañan en la caza cuando ésta no puede deshacerse de ellas bañándose.

Codornices, se han cobrado algunas piezas.

En general la temporada de la caza en nuestros contornos es de las más escasas.

— Ha sido nombrado notario del partido de Gandesa D. Ignacio Ciballos Sánchez.

— El Gobernador civil ha decretado la ocupación de terrenos en el término de Ribarroja para la carretera de Gratallops.

### Dr. J. Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: Ojos, Oído, Nariz y

Garganta. Se operan desde CATARATAS a todas las operaciones de los ojos.

— (Fístula—curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de a especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos

Consulta: de 8 a 1 y de 6 a 8.

TORTOSA.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

— De la provincia de Castellón se envía a Francia gran cantidad de carbón vegetal, principalmente de Morella. Y luego llegará el invierno y escaseará en nuestra patria.

— El día de ayer apareció nublado y triste pero al promediar la mañana despejóse luciendo después espléndido sol. Por la tarde levantóse fuerte viento marino que hizo muy agradable la temperatura.

Durante la pasada noche han caído unos ligeros chaparrones que ni han servido para quitar el polvo de las calles, soplando después suave viento fresco que ha continuado hoy con cielo acelajado.

La temperatura continúa siendo agradable; así continúe pero bien vendría ahora la tan

deseada lluvia para refrigerar los sedientos campos de arbolado que sufren los rigores de la pertinaz sequía.

— Ayer una rondalla de bandurrias y guitarras y otros varios instrumentos hizo durante la mañana un pasa-calle anunciando unos bailes al estilo del país que se celebran en el Teatro del Baleario. Como es la única fiesta de carácter popular que se celebra no hay duda no faltará animación.

— Durante las noches del sábado y ayer domingo hubo mucha animación en el Parque, amenizando la velada la banda «Santa Cecilia» tocando escogidas composiciones de su repertorio. Ayer noche se disparó una gran traca siendo tal el gentío que se aglomeró que no podía darse un paso.

— Escribir postales de «La Liga del Bon Mot», es hacer una obra de verdadera propaganda contra la blasfemia.

Se venden en esta Redacción: 40 céntimos colección de nueve, sueltas 5 céntimos. Al por mayor considerable rebaja.

### Molino aceitero

Se alquila en Alcarraz (Lérida) con prensa hidráulica movida por agua, propiedad del señor Duque de Solferino. Razón su administrador D. Jacinto Benito en Alcarraz (Lérida).

— Por exceso de original reservamos para mañana la reseña del banquete de despedida de los simpáticos y bizarros jefes y oficiales del batallón del Regimiento de Almansa que hoy han marchado a Tarragona.

### Zapatería de JOSE ARTI-

MAÑA confección de toda clase de calzado.

Plaza de Armas, 13, frente al Mercado

— Cuando un agricultor quiere sembrar o abonar sus campos, adquiere semilla o abonos que a su pureza y riqueza reúna las mejores condiciones económicas; así también para la curación de las enfermedades, debemos buscar aquellos productos que nos garanticen su eficacia por pureza y dosificación. La curación de las distintas manifestaciones del paludismo, fracasa muchas veces por el rutinarismo en adquirir y tomar el medicamento curativo, sin las garantías necesarias de pureza y dosificación.

Cuando por circunstancias especiales, no pueda recurrirse al médico que es el único que tiene autoridad científica para tratar las enfermedades, tómese AMALARIA, producto premiado con DIPLOMA de HONOR, ya que a su escrupulosa pureza y rigurosa dosificación reúne una considerable economía en su coste, asegurando la curación del paludismo en forma de cuartanas tercianas o diarias.

### Academia de Solfeo y Piano

dirigida por la profesora

### D.ª Concepción Rovira

Preparación para el profesorado, lecciones de canto, etc.

Empezará nuevamente sus clases el día 15 de Septiembre próximo, admitiendo las matrículas en la misma.

Plaza Obispo Aznar, 15, Tortosa.

### Necrológicas

Todas las misas que se celebrarán el próximo miércoles día 6 del corriente en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de 9 a 11, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de nuestro buen amigo el

pundonoroso Teniente coronel de infantería retirado D. Ciriaco Tejerina Acero, fallecido en su casa de campo de Roquetas el 22 del pasado Agosto.

Su familia suplica a sus amigos y conocidos se sirvan a asistir a alguna de ellas de lo que quedarán sumamente agradecidos.

De nuevo reiteramos nuestro sentido pésame a su afligida viuda D.ª Nieves Sanz, hijos Ciriaco, Antonio y Nieves y demás familia al mismo tiempo que rogamos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones encomendando al Señor el alma del finado.— R. I. P.

### Militares

En el mixto de las once y media ha llegado al primer batallón del regimiento de infantería de Luchana que ha de quedar de guarnición en esta plaza reemplazando al primer jefe de Almansa que ha marchado esta tarde en el mixto para Tarragona.

En la estación ha salido ha recibirlo numeroso público y una comisión de jefes y oficiales del batallón de Almansa presidida por nuestro querido amigo teniente coronel D. Francisco Klein.

Sean bienvenidos los jefes oficiales y demás clases y tropa de dicho batallón y que les sea agradable la estancia en esta ciudad hospitalaria y admiradora siempre de nuestro ejército.

### Sociedad

De Vimbodí ha regresado la distinguida señora D.ª Casimira Guzmán de Villoria, Vda. de Piñol, acompañada de sus nietas las bellas señoritas Milagros y Mercedes Beguer.

A Tarragona han marchado las familias de nuestros queridos amigos el comandante y capitán del batallón de Almansa que hasta hoy ha guarnecido esta plaza Sres. Fernández Caro y Sánchez Hervás.

Sentimos la separación de tan buenas familias y les deseamos agradable estancia en la capital de la provincia.

— Procedente de Reus y con objeto de pasar unos días al lado de su señora madre D.ª Josefa Queral, Vda. de Bartuli, llegó el apreciable joven Pablo José Bartuli, al que nos complacemos en saludar.

— Con objeto de pasar las presentes fiestas al lado de su familia ha llegado a esta ciudad nuestro querido amigo el digno oficial del Gobierno civil de la provincia D. Manuel Borrás Ricomá.

— Los dignos jefes y oficiales del primer batallón del regimiento de infantería de Almansa núm. 18, en atento B. L. M. se despiden de nosotros para Tarragona.

Mucho se le agradecemos y cuenten que al marchar de esta ciudad, quedará grato recuerdo de sus atenciones y galanterías, sobretodo para con nosotros. Lleven feliz viaje y agradable estancia en la capital de la provincia.

— Llegó a Mora la Nueva con su hijo Francisco, nuestro queridísimo amigo don Francisco Queral, farmacéutico del Jesús, hermano del Rdo. Cura párroco de aquella población.

## Ultima hora

### MADRID

### Conferencia

El ministro de la Gobernación ha celebrado telefónicamente una conferencia con el Gobernador de Vizcaya, diciéndole éste que a las siete de la mañana ha salido el conde

de Romanones en dirección a Santander y que habrá llegado entre diez y once y que mañana irá a Madrid, a no ser que acompañe al Rey porque entonces irá directamente a Madrid.

### Nueva escuela

De acuerdo con el director general de comunicaciones se ha acordado la creación de una escuela que se dedicará a la enseñanza de obreros mecánicos electricistas.

### Estación radiotelegráfica

Mañana empezará a funcionar la nueva estación pública radiográfica con Alemania. Costará veinte céntimos por palabra.

### BERGA

### La coronación

### de la Virgen

La función de gala de noche resultó brillantísima.

El obispo de Lérida se ha sentido repentinamente indispuerto.

Esta mañana ha sido trasladada la sagrada imagen de la Virgen a Queralt.

Las autoridades se han dirigido en automóvil al célebre santuario.

A las cinco de la mañana ha descargado una tormenta.

### Contra el trust azucarero

El ministro de Hacienda ha recibido una solicitud del ayuntamiento de Valladolid, avalorada con las firmas de industriales dedicados a la elaboración de productos derivados del azúcar, poniendo de manifiesto la crisis reinante por los precios tan altos como injustificados que impone la Azucarera Española, con lo cual está abocados a la ruina numerosos fabricantes y rogando se conceda la libre importación del azúcar si la compañía monopolizadora no ceda en su actitud.

### GIJÓN Mitin

D. Melquíades Álvarez pronunció anoche un discurso de tonos aliadófilos acentuadísimo en el Círculo Reformista.

### CADIZ

### Invitación

Las autoridades han invitado al infante don Antonio de Orleans a las fiestas que se organizan en honor de la Virgen de los Milagros.

### BARCELONA

### Lluvia

Esta mañana ha descargado sobre esta capital un copioso chubasco, acompañado de exhalaciones eléctricas.

### Academia-Colegio de la Purísima

Primera y segunda enseñanza y especiales

C. Gonzalez Chermá 164, Castellón.

Director: D. Enrique Ferreres, Pbro.

La mejor recomendación es el éxito siempre creciente de sus alumnos en los centros oficiales.

Hé aquí el resultado de los exámenes de sus alumnos en el Instituto General y Técnico: Sobresalientes con Matrícula de Honor. 20 Sobresalientes sin Matrícula de Honor. 57 Notables. 68 Aprobados. 61 Suspensos. Ninguno

Tres alumnos con Sobresalientes en el Magisterio (Valencia). Dos id. aprobados en Telégrafos (Madrid). Un id. aprobado en Comercio (Valencia). Un id. ingresado en Infantería (Toledo).

Imprenta Moderna de Algueró y Baiges, Tortosa

